



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 006/2014

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE NUEVE MESES Y QUINCE DIAS DURANTE LA VIGENCIA 2014.

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones en modalidad Invitación Abreviada N° 006/2014 cuyo objeto es contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos, por un periodo de nueve meses y quince días durante la vigencia 2014, relacionado a continuación,

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
--	--

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA NO. 006 DE 2014
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE NUEVE MESES Y QUINCE DIAS DURANTE LA VIGENCIA 2014.
FECHA	05 DE MARZO 2014

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

TALENTOS SERVICIO INTEGRAL LTDA

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 27 Y 28 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 57 Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía LINDA ESMERALDA	FOLIOS 29 al 31 CUMPLE. CC FOLIO 34 CUMPLE
PERDOMO SABOGAL	
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	FOLIOS NO APLICA
Manifestación de interés	FOLIO 53 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 40 AL 44 NO CUMPLE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
-----------------------------------	---

UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 90 Ext. 110
Email: jurisdicc@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

*Mitel (Cca)
VRL
06-03-2014*



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

	PÓLIZA No. 620-47-994000024429. VALOR ASEGURADO: \$41.496.000 VIGENCIA: ---
Registro Único Tributario RUT	FOLIO 32 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 45 Y 46 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 47 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social	FOLIO 35 CUMPLE
Certificación expedida por el Ministerio de la Protección Social donde conste estar a paz y salvo de reclamaciones laborales	FOLIO 33 CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIO 49 al 52 CUMPLE

DECISIÓN: NO CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta, por lo siguiente:

1. La póliza de seriedad de la oferta no tiene las vigencias de la cobertura, es decir desde el cierre hasta noventa días calendario más, al tenor de lo establecido en el pliego de condiciones en el literal i) del numeral 9.1 SUBSANABLE.

CONSORCIO KIOS UNILLANOS


Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 3 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 37. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. DIANA MARCELA BARRERA VARGAS	FOLIOS 4 al 6 CUMPLE. CC FOLIO 13 CUMPLE
Certificado de inscripción calificación y clasificación / Cédula de Ciudadanía. BORIS ORLANDO HERNANDEZ MENESES	FOLIOS 172 Y 175 CUMPLE. CC FOLIO 14 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	FOLIOS 27 Y 28 CUMPLE
Manifestación de interés	FOLIO 35 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel: 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

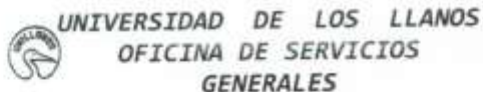
Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 12 AL 17 CUMPLE LIBERTY SEGUROS S.A PÓLIZA No 2328567 VALOR ASEGURADO: \$10.000.000
Registro Único Tributario	FOLIO 10 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 19 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 18 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 11 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFF	FOLIO 20 AL 22 CUMPLE
Certificación visita de obra	

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
JEFE ASESOR OFICINA JURÍDICA
Profesional Evaluador Jurídico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



Villavicencio, marzo 06 de 2014

Doctor
HERNANDO PARRA CUBEROS
Vicerrector Recursos Universitarios
Unillanos



Ref.: Valoración y Evaluación Contrato contratar La prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material durante La vigencia 2014.

Teniendo en cuenta Las exigencias requeridas por La institución para La Contratación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en Las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a Las diferentes sedes de La universidad de Los Llanos durante La vigencia 2014; y revisando Las propuestas de Las empresas Servicio Integral Talentos Ltda. y Consorcio Kios Unillanos, me permito remitir a su despacho La calificación respectiva:

EVALUACION Y CALIFICACION PROPUESTA SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL DURANTE LA VIGENCIA 2014		
Numeral (Descripción)	Servicio Integral Talentos Ltda.	Consorcio Kios Unillanos
Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir La información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético.	Cumple. Folio No.57	Cumple. Folio No. 37
El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre La organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos, especificar claramente su estructura y planta).	Cumple. Folio No.59 al 91	Cumple. Folio No. 44 al 124

UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD

Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López. Tel. 6616800 Ext. 109
e-mail: servicio.generales@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta - Colombia



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS
GENERALES

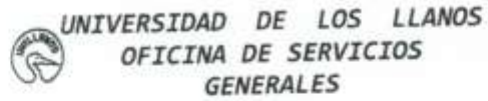
<p>El oferente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificados, constancias o copia de contratos o actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados expedidos por entidades Públicas o Privadas, cuyos valores sumados sea igual o mayor a trescientos cincuenta (350) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) del año correspondiente, de los dos (2) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">▣ Entidad contratante▣ Objeto del contrato▣ Fecha de iniciación▣ Fecha de terminación▣ Valor de cada contrato▣ Las certificaciones aportadas deberán constar la calificación de cumplimiento de los contratos (Excelente, bueno, regular, mala).▣ Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.▣ La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.	<p>Cumple. Folio No. 94 al 97</p>	<p>No Cumple. Folios 126 al 131.</p>
<p>Registro Único de Proponentes: El proponente deberá estar clasificado, conforme a los códigos CIU adaptados por Colombia de la manera como se muestra en el literal d del numeral 9.2 del pliego de condiciones. (CLASE: 8121 - 7830)</p>	<p>Cumple. Folio 104 al 109</p>	<p>Cumple. Folio No. 167 al 175</p>

UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD

Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López, Tel. 6616800 Ext. 109
e-mail: servicio.generales@unilllanos.edu.co
Villavicencio - Meta - Colombia



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS
GENERALES

*De acuerdo con lo anterior, doy por avalada la propuesta de la empresa **Servicio Integral Talentos Ltda.**, ya que cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de condiciones para la mencionada contratación.*

*Asimismo, la propuesta presentada por **Consortio Kios Unillanos**, no cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de condiciones, debido a que hacen falta folios (de la aceptación de oferta mínima cuantía) lo cual impide verificar la información.*

Lo anterior para su información y los fines pertinentes.

Cordialmente;



JAIME OSCAR GUTIÉRREZ TAMAYO
Profesional Servicios Generales
Evaluador Técnico

UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD

Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López. Tel. 6616800 Ext. 109
e-mail: servicio.generales@unillanos.edu.co
Villavicencia - Meta - Colombia



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Nº. 892.000.757-3
"La Universidad de Cara a la Sociedad"
CON ACREDITACION INSTITUCIONAL
DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 06 de Marzo de 2014

MEMORANDO

*Michel Ba
VRU
06-03-2014*

Para: Dr. **HERNANDO PARRA CUBEROS**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Respuesta Evaluación Financiera


Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 006 de 2014 - **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE NUEVE MESES Y QUINCE DIAS DURANTE LA VIGENCIA 2014.** A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2012 y 2013 respectivamente de acuerdo al RUP.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2012.

Atentamente,


ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI División Financiera


Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**
Profesional de Apoyo



Km. 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona, Telf. 616800, ext. 106
Email: presupuesto@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

REPUBLICA DE COLOMBIA


UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS


PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA

INVITACIÓN ABREVIADA No. 006 DE 2014: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE NUEVE MESES Y QUINCE DIAS DURA NTE LA VIGENCIA 2014

PROPONENTE: CONSORCIO KIOS UNILLANOS

	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes indices:		0	
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	HABILITADA	799.904.883,00 - 84.348.776,00	715.556.107
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 4).	HABILITADA	$\frac{799.904.883,00}{84.348.776,00}$	9,48
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 75%.	HABILITADA	$\frac{186.528.978,00}{717.753.717,00}$	26,00%


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI DIVISION FINANCIERA


Proyecto: Arlex Zamora Ayala
Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT. 892.000.757-3
"La Universidad de Cara a la Sociedad"
CON ACREDITACION INSTITUCIONAL
DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 06 de Marzo de 2014

MEMORANDO

Michel Roa
VPU
06-03-2014

Para: Dr. HERNANDO PARRA CUBEROS, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Respuesta Evaluación Financiera

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 006 de 2014 - **CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE NUEVE MESES Y QUINCE DIAS DURANTE LA VIGENCIA 2014.** A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2012 de acuerdo al RUP.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2012.

Atentamente,

ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI División Financiera

Proyecto: Ariex Zamora Ayala
Profesional de Apoyo



Km. 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona, Telf. 616800, ext. 106
Email: presupuesto@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

<i>REPUBLICA DE COLOMBIA</i>				
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS				
PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA				
INVITACIÓN ABREVIADA No. 006 DE 2014: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE NUEVE MESES Y QUINCE DIAS DURA NTE LA VIGENCIA 2014				
PROPONENTE: SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA				
	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes indices:		0	
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	HABILITADA	528.989.842,00 - 102.456.008,00	426.533.834
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 4),	HABILITADA	<u>528.989.842,00</u> 102.456.008,00	5,16
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 75%.	HABILITADA	<u>102.456.008,00</u> 591.846.999,00	17,31%


JUAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI DIVISION FINANCIERA


Proyecto: Arlex Zamora Ayala
Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El CONSORCIO KIOS UNILLANOS Subsano la evaluación técnica mediante documentos relacionados a continuación:

**CONSORCIO KIOS UNILLANOS**

Villavicencio, Marzo 10 de 2014

Señores:
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Villavicencio (Meta)

Stamp: Universidad de los Llanos, Centro Administrativo, Villavicencio, Meta, Colombia. Fecha: 10-03-2014. Hora: Michel Paez

Asunto: **OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA N 006 DE 2014**

Por medio del presente y en mi calidad de participante dentro del proceso de selección acusado en el asunto, me dirijo ante ustedes para efectos de lo siguiente.

En el informe de evaluación técnica declaran nuestra propuesta como no hábil por no estar los folios completos de la aceptación de oferta del contrato referido para evaluación de experiencia.

Ciertamente el consorcio KIOS UNILLANOS no presento el documento completo, ya que esta se compone de 4 hojas por impresión doble cara y solo se presentó copia 4 caras; sin embargo como se trataba de un requisito habilitante, que no constituye factor de escogencia y éste se cumplió aunque en forma incompleta solicitamos a ustedes la oportunidad de subsanar la deficiencia presentada, porque se trataba de situación subsanable más no de incumplimiento de requisito habilitante

Nos permitimos anexar nuevamente los el documento completo de aceptación de oferta documento que rigió como Único contrato de prestación de servicio para la POLICIA SANIDAD META.

Cordialmente,

Diana Barrera
DIANA BARRERA
Representante Legal KIOS SAS

Anexo 4 hojas 3 con impresión por ambos lados

CALLE 35 30 15 ANTIGUO FONDO ROTATORIO CENTRO VILLAVICENCIO META TELEFONOS
3204221115 6722040 6624045



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACION DE OFERTA MINIMA CUANTIA	
Versión: 1		

No. S-2013 - 0196 - SECSA -OFCON -10.8.7.1.1.5-53.3

- Roa

Villavicencio, 16 MAY 2013

Señor
YOLIMA ANDREA VELÁSQUEZ VELASCO
Gerente KIOS S.A.S.
Calle 35 N° 30-15 Antiguo Fondo Rotatorio
Teléfono 6722040 - 3208401390
Ciudad

Asunto: Aceptación Oferta proceso PN SECSA META MIC 045 2013

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, el 16/04/2013, dentro del proceso PN SECSA META MIC 045 2013, cuyo objeto es "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACION, CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECCIONAL DE SANIDAD META" por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS (\$48.905.000,00) M/CTE, ha sido aceptada por esta Seccional, así:

N° CONTRATO	84-7-20040-13
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – SECCIONAL DE SANIDAD META
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel JOSE FRANCISCO SUAREZ LARA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	4.882.822 de Agrado (Huila)
CARGO	JEFE SECCIONAL DE SANIDAD META
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución 01415 del 27 de abril de 2012, emanada de la Dirección de la Policía Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 01290 del 20 de abril de 2012, emanada de la Dirección de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	NOMBRE: KIOS S.A.S. NIT. 900.562.598-8 GERENTE: YOLIMA ANDREA VELÁSQUEZ VELASCO C.C. No. : 40.216.519 de Villavicencio CIUDAD NOTIFICACIÓN: Villavicencio DIRECCIÓN: Calle 35 N° 30-15 Antiguo Fondo Rotatorio TELÉFONO: 6722040 - 3208401390 E-MAIL: kiossas@hotmail.com

IDS - OF - 0001
VER: 0

Página 1 de 7

Aprobación: 05-12-2008

[Handwritten Signature]
22



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

OBJETO	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECCIONAL DE SANIDAD META										
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El Supervisor del presente contrato será un funcionario del grupo de Salud Ocupacional de la Seccional de Sanidad Meta quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 3256 de diciembre de 2004.										
FORMA DE PAGO	<p>FORMA DE PAGO.</p> <p>El pago se realizará en moneda legal colombiana, dependiendo de los acuerdos a la naturaleza del objeto, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Seccional de Sanidad Meta, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC)..</p> <p>NOMBRE BENEFICIARIO: KIOS S.A.S CUENTA No. 957025158 TIPO DE CUENTA: CORRIENTE ENTIDAD FINANCIERA: BANCO BBVA SUCURSAL: Villavicencio</p>										
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF II No. 17913 del 29/04/2013, recurso 16, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Seccional de Sanidad Meta										
VALOR	<p>El valor del presente contrato es de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS (\$48.905.000,00) M/CTE. Incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SERVICIO DE ASEO</td> <td>47.907.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SERVICIO DE FUMIGACIÓN</td> <td>998.000,00</td> </tr> </tbody> </table>		ITEM	CONCEPTO	VALOR	1	SERVICIO DE ASEO	47.907.000,00	2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	998.000,00
ITEM	CONCEPTO	VALOR									
1	SERVICIO DE ASEO	47.907.000,00									
2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	998.000,00									
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1										
GARANTIA UNICA Y SANCIONES	<p>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la SECCIONAL DE SANIDAD META – POLICIA NACIONAL, identificada con el NIT. 900.407.224-6, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:</p> <p>1. GARANTÍA ÚNICA:</p> <p>a). DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: por el veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual de la vigencia de la aceptación de la oferta y sesenta (60) días calendario más.</p> <p>b). CALIDAD DEL SERVICIO: por el cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la carta de aceptación de la oferta y un (1) año más.</p> <p>c) PRESTACIONES SOCIALES: 5% del valor de la aceptación de la oferta Vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de la oferta y tres (3) años más.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO – La Garantía Única debe presentarse con</p>										

1DS - OF - 0001
 VER: 0

Página 2 de 7

Aprobación: 05-12-2008



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

comprobante de pago. En la Póliza debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del Contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenida. En todo caso el CONTRATISTA deberá reponer las Garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros, dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la notificación del Acto que deje en firme la sanción correspondiente. **PARÁGRAFO SEGUNDO** – Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor consignado en el Contrato, el CONTRATISTA deberá ampliar o prorrogar la Garantía Única en los términos en que se le señale. Si se negare a hacerlo, se hará acreedor a las sanciones respectivas, y el CONTRATANTE dará por terminado el presente Contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocer o pagar indemnización alguna. **PARÁGRAFO TERCERO** – EL CONTRATANTE aprobará o no la Garantía Única a más tardar el día hábil siguiente a la presentación por parte del CONTRATISTA. En el evento que la Garantía Única no sea aprobada, el CONTRATISTA deberá corregirla y ajustarla a lo pactado en el Contrato en un término no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a su devolución.

2. SANCIONES: a). **MULTAS.**- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA**, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base desde el 0,1% hasta el 0,5% del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por treinta (30) días hábiles, que se descontará del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.

b). **PENAL PECUNIARIA.**- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.

[Handwritten signature and number 23]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de SIETE (7) MESES y DIECINUEVE (19) DÍAS contados a partir de la carta de inicio. Nota: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	El servicio de aseo, limpieza y fumigación se prestará en la Seccional de Sanidad Meta en el ESPAB Nuestra Señora del Pilar ubicado en la Calle 44 No 35-96, del Comando de Policía Metropolitana de Villavicencio, ESPAB Escuela Eduardo Cuevas ubicado en la Carrera 35 B No 50-00 y en la Sede Administrativa de la Seccional de Sanidad Meta ubicada en la Calle 47A No. 47-30 Barrio El Caudal.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos
VIGENCIA	La vigencia del Contrato será igual al Plazo de Ejecución y Cuatro (4) Meses más. Estos cuatro (4) meses son únicas y exclusivamente para efectos de liquidación del Contrato.

De acuerdo a lo anterior, el Jefe del Grupo de Contratos, recomienda al Jefe de la Seccional de Sanidad Meta, adjudicar el proceso PN SECSA META MIC 045 2013 cuyo objeto es "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECCIONAL DE SANIDAD META" a la firma KIOS S.A.S. NIT. 900.562.598-8, representada legalmente por la señora YOLIMA ANDREA VELÁSQUEZ VELASCO identificado con cedula de ciudadanía No 40.216.519 de Villavicencio., en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente y de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente;


Coronel JOSE FRANCISCO SUAREZ LARA
Jefe Seccional de Sanidad Meta

Elaboró: IT. DIEGO ALEXANDER SUAREZ GARCIA
Analista de Contratos SECSA META
Revisó: IT. ERNESTO GONZALEZ LEGUIZANO
Jefe Grupo Contratos SECSA META
Revisó: TC. AURA KARINA AGAMEZ JEREZ
Jefe Administrativa y Financiera SECSA META
Aprobó: ST. JOSE LUIS BARRERA CASTRO
Asesor Jurídico SECSA META
Ubicación: Escritorio/Carpetas/2013/Proceso minima Cuantía 2013

"HUMANISMO Y CALIDAD CAMINO A LA EXCELENCIA EN LA SANIDAD POLICIAL"
Calle 47A No. 47-30 El Caudal Villavicencio
Demet.grusa-ofcon@policia.gov.co
Tel: 6640515

Prosperidad
para todos



1DS - OF - 0001
VER: 0

Página 4 de 7

Aprobación: 05-12-2008



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	<p>Aseo y limpieza de instalaciones de la Seccional de Sanidad Meta, servicio integral y especializado, por medio de seis operarios, distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (02) dos operarios laborando 7 horas diurnas, de lunes a sábado, de las 06:00 am a la 01:00 pm. Con elementos de aseo, maquinaria y dotación personal. - (02) dos operarios laborando 5 horas diurnas, de lunes a sábado, de la 01:00 pm las 06:00 pm. Con los elementos de aseo, maquinaria y dotación personal - (01) un operario laborando 6 horas diurnas domingos y festivos, de las 07:00 am a 01:00 pm. Con los elementos de aseo, maquinaria y dotación personal - (01) un operario laborando 6 horas diurnas de lunes a viernes, de las 07:00 am a 01:00 pm. Con los elementos de aseo, maquinaria y dotación personal para las instalaciones del área administrativa de la Seccional de Sanidad Meta, ubicada en la calle 47A N° 47-30 Barrio El Caudal
2	<p>Fumigación, control de roedores e insectos en las instalaciones de la Seccional de Sanidad Meta, así: Aplicación de insumos en cuatro dosis: De acuerdo al cronograma proyectado por el profesional de saneamiento básico del grupo Gestión del Riesgo Ocupacional y Ambiental. (mayo 26/2013 – julio 27/2013 – septiembre 28/2013 – noviembre 30/2013)</p>

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SERVICIO DE ASEO

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
PROTOCOLOS	Debe tener vigente los protocolos de aseo y desinfección de las áreas de alto, medio y bajo riesgo, cumpliendo con la normatividad vigente del Ministerio de la Protección Social y la Secretaría de Salud.
MEDIO AMBIENTE	<p>Protocolo manejo integral de residuos hospitalarios y similares de acuerdo al Decreto 2676 de 2000.</p> <p>Deberá utilizar insumos de limpieza amigables con el medio ambiente, es decir con propiedades biodegradables, a fin de evitar a la SECSA DEMET amonestaciones y demás implicaciones de carácter legal por concepto de incumplimiento de normas ambientales y afectación del medio ambiente (niveles de tensoactivos, etc.).</p>
RECURSO HUMANO	<p>Debe contar con el programa de capacitación y entrenamiento para el personal que prestara el servicio objeto de la presente contratación (número de jornadas y número de personas capacitadas): Esta información debe estar actualizada al año 2012. Adicional, el personal deberá tener experiencia mínima de 1 año en aseo, limpieza y desinfección hospitalaria.</p> <p>Debe tener vigente el manual de funciones de los cargos comprometidos.</p> <p>Dotaciones de ley para el personal que prestará el servicio objeto de la presente contratación así: Gorro o cofia que cubra el cabello Uniforme de la empresa completo Botas Zapatos antideslizantes</p>
SALUD OCUPACIONAL	<p>Debe tener vigente el programa de Salud Ocupacional</p> <p>Esquema completo de vacunación Hepatitis B, tétano, fiebre amarilla</p> <p>Debe tener vigente las constancias de los exámenes medico ocupacionales de los operarios</p> <p>Uso de señalización para el aseo y mantenimiento de los pisos previniendo a</p>

IDS - OF - 0001
 VER: 0

Página 5 de 7

Aprobación: 05-12-2008



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	<p>transeúntes el riesgo de caídas</p> <p>Dotar al personal con los elementos de protección personal necesarios para la prestación del servicio a contratar:</p> <p>Guantes de caucho: Negros y amarillos</p> <p>Tapabocas y mascarillas que cumplan las normas de protección</p> <p>Gafas</p> <p>Botas de caucho</p> <p>Peto</p>
INSUMOS	Debe tener vigente las especificaciones de materiales e insumos a utilizar con los registros sanitarios correspondientes, fichas técnicas y hojas de seguridad.
MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	Manual con la relación pormenorizada de los equipos, maquinaria que el oferente ofrece para el buen funcionamiento del servicio de aseo en la Seccional de Sanidad Meta.

1.1 MEDIOS LOGÍSTICOS A SUMINISTRAR

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	CANT
ESCOBAS	UNIDAD	BIMESTRAL	5
MECHA PARA TRÁPERO	UNIDAD	MENSUAL	5
MANGO PARA TRÁPERO	UNIDAD	MENSUAL	5
RECOGEDOR	UNIDAD	SEMESTRAL	3
TELARAÑERO	UNIDAD	CADA 5 MESES	3
BALDE	UNIDAD	TRIMESTRAL	5
MOPA	UNIDAD	TRIMESTRAL	4
DETERGENTE EN POLVO	BOLSA X 1000g	MENSUAL	24
BAYETILLAS	UNIDAD	MENSUAL	4
CERA EMULSIONADA	GALÓN	MENSUAL	4
GUANTES DE CAUCHO NEGROS	PAR	MENSUAL	5
GUANTES DE CAUCHO ROJOS	PAR	MENSUAL	5
GUANTES DE CUERO	PAR	BIMESTRAL	3
HIPOCLORITO AL 13% x 20Kg	BIDÓN	MENSUAL	1
AMBIENTADOR Y DESINFECTANTE	GALÓN	MENSUAL	2
BOLSAS DE BASURA ROJA, VERDE Y GRIS (Resolución 1164 de 2002)	PAQUETE X 6 Unid	MENSUAL	30
JABÓN REY	UNIDAD	MENSUAL	8
INSECTICIDA	FRASCO	MENSUAL	2
VAR SOL DESENGRASANTE	COJIN POR 1000 CC	MENSUAL	5
LIMPIAVIDRIOS	FRASCO	MENSUAL	4
PAPEL HIGIÉNICO	ROLLO	MENSUAL	24
LUSTRAMUEBLES	FRASCO	MENSUAL	3
SELLANTE PARA PISOS	GALÓN	MENSUAL	2
CREOLINA	FRASCO	SEMESTRAL	2
JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	FRASCO	MENSUAL	3
TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	ROLLO	MENSUAL	3
SUSTANCIAS DESMANCHADORAS	FRASCO	MENSUAL	2
CEPILLO DE MANO	UNIDAD	SEMESTRAL	3
CEPILLO PARA LAVADO DE PISOS	UNIDAD	SEMESTRAL	4
CHURRUSCO DE BAÑO	UNIDAD	TRIMESTRAL	4
CHUPA PARA BAÑO	UNIDAD	SEMESTRAL	5
CARRITO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	UNIDAD	TIEMPO DE CONTRATO	1

1DS - OF - 0001
VER: 0

Página 6 de 7

Aprobación: 05-12-2008



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

LAVADORA	UNIDAD	TIEMPO DEL CONTRATO	1
CARRO ESPRIMIDOR DE TRAPEROS	UNIDAD	TIEMPO DEL CONTRATO	1
ASPIRADORA INDUSTRIAL	UNIDAD	CADA 3 MESES PARA LA OFICINA DE ARCHIVO	1
BRILLADORA LAVADORA	UNIDAD	TIEMPO DEL CONTRATO	1

2. SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
PLAGAS A SER TRATADAS	Se deberán tratar y controlar insectos arácnidos, cucarachas, termitas, moscas, mosquitos y roedores, en especial AEDES AEGYPTI
INSUMOS	Los insumos utilizados para la fumigación deberán ser de alta calidad, con formulas que brinden excelente poder residual, que tengan baja toxicidad en seres humanos y que no dejen manchas en los mobiliarios (escritorios, sillas, armarios computadoras, teléfonos y equipos de consultorios y oficinas en general.)
PERIODICIDAD DE FUMIGACIÓN	Aplicación de insumos en tres dosis: La inicial quince días después de iniciado el contrato, la segunda tres meses después y la final quince días antes de terminar el contrato
PERSONAL Y MAQUINARIA	El personal encargado de la fumigación, deberá contar con maquinarias, equipos y materiales necesarios, estar capacitado para las tareas y contar con uniformes adecuados que los identifiquen. Los equipos pulverizadores deben ser tipo mochila jacto con capacidad mínima de 20 lt. Motor de 2T tipo, termo niebla ULV Además debe contar con los siguientes equipos de PROTECCIÓN INDIVIDUAL: mascarillas, protección respiratoria, protección ocular como lentes, guantes, guardapolvos, botas o zapatones de seguridad y casco. Y todas las herramientas para la correcta ejecución de los trabajos.

Coronel JOSE FRANCISCO SUAREZ LARA
Jefe Seccional de Sanidad Meta

Elaboró: IT. DIEGO ALEXANDER SUAREZ GARCIA
Analista de Contratos SECSA META
Revisó: IT. ERNESTO GONZALEZ LEGUIZAMA
Jefe Grupo Contratos SECSA META
Revisó: TC. AURA KARINA AGAMEZ JEREZ
Jefe Administrativa y Financiera SECSA META
Aprobó: ST. JOSE LUIS BARRERA CASTRO
Asesor Jurídico SECSA META
Ubicación: Escritorio/Carpeta2013/Procesos mínima Cuantía 2013

"HUMANISMO Y CALIDAD CAMINO A LA EXCELENCIA EN LA SANIDAD POLICIAL"
Calle 47A No. 47-30 El Caudal Villavicencio
Demet.grusa-ofcon@policia.gov.co
Tel: 6640515

Prosperidad
para todos



1DS - OF - 0001
VER: 0

Página 7 de 7

Aprobación: 05-12-2008

25



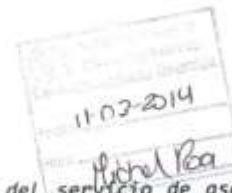
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Posterior a subsanar la evaluación técnica el Jefe de la Oficina de Servicios Generales en su calidad de Evaluador Técnico emitió su respuesta de la siguiente manera:



Villavicencio, marzo 18 de 2014

Doctor
HERNANDO PARRA CUBEROS
Vicerrector Recursos Universitarios
Unillanos




Ref.: Valoración y Evaluación Contrato prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material durante la vigencia 2014.

Teniendo en cuenta su oficio 50.310, donde remite Las observaciones presentadas por la empresa Consorcio Kios Unillanos, me permito informarle que en ese orden de ideas, dicha empresa cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de condiciones para la contratación del asunto de la referencia.

Así las cosas y entendiéndose que tanto la empresa Servicio Integral Talentos Ltda. y Consorcio Kios Unillanos cumplen con los requisitos del pliego de condiciones para la mencionada contratación, me permito remitir a su despacho la calificación y/o Factores de Escogencia y Ponderación cuyos resultados están a favor de la empresa Servicio Integral Talentos Ltda.

Lo anterior para su información y los fines pertinentes.

Cordialmente,


JAIME OSCAR GUTIÉRREZ YABAYO
Profesional Servicios Generales
Evaluador Técnico

Anexo: 2 folios

UNIDAD DE SERVICIOS DE CANJE A LA SOCIEDAD

Sede principal: C.R. 22 del Puerto López, Tels. 6616800 Ext. 109
Correo: servicios.generales@unillanos.edu.co
Teléfono: 6616800 - 6616900



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PLANILLA DE CALIFICACION TECNICA Y ECONOMICA

INVITACION ABREVIADA No. 006 DE 2014

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE NUEVE MESES Y QUINCE DIAS DURANTE LA VIGENCIA 2014.

PROPONENTE: SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.

06/03/2014

ÍTEM	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A	Estructura Organizacional	200	Folios 60 al 68
B	Personal operativo vinculado	250	Folios 131 al 134
C	Precio (\$394.212.000.00)	350	Folio No. 27 (Propuesta más económica)
TOTAL PUNTOS		800	PUNTOS


JAIME GUTIÉRREZ TAMAYO
Profesional Servicios Generales
Evaluador Técnico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PLANILLA DE CALIFICACION TECNICA Y ECONOMICA

INVITACION ABREVIADA No. 006 DE 2014.

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE NUEVE MESES Y QUINCE DIAS DURANTE LA VIGENCIA 2014.

PROPONENTE: CONSORCIO KIOS UNILLANOS

06/03/2014

ITEM	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A	Estructura Organizacional	200	Folios 82 al 92
B	Personal operativo vinculado	171	Folios 74 al 76
C	Precio (\$413.478.000,00)	143	Folio No. 23
TOTAL PUNTOS		443	PUNTOS


JAIME GUTIÉRREZ TAMAYO
Profesional Servicios Generales
Evaluador Técnico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

La Firma TALENTOS LTDA subsana la evaluación jurídica mediante los documentos relacionados a continuación:


Talentos
servicio integral Ltda.

Villavicencio – Meta, 11 de marzo de 2014

Señores:
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ATT. MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
Jefe Asesor Oficina Jurídica
Profesional Evaluador Jurídico
Torre Administrativa 1er piso Vereda Barcelona
E.S.D.

Fecha: 11- Marzo 2014
Hora: 04:01 Am
Firma: Michel Pea

Referencia: INVITACIÓN ABREVIADA No. 006 DE 2014 *CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE NUEVE MESES Y QUINCE DÍAS DURANTE LA VIGENCIA 2014*.

Asunto: SUBSANABILIDAD DE PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, yo, **LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL**, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de representante legal de **SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA** y oferente de la convocatoria realizada, estando dentro del término estipulado en el pliego de condiciones, por medio del presente escrito allego PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DONDE SE INCLUYE LA VIGENCIA DE COBERTURA, desde la fecha de cierre hasta por noventa (90) días calendario más.

Lo anterior con el fin de cumplir lo establecido en el pliego en el literal i) numeral 9.1 y a lo solicitado en el informe de evaluación jurídica.

En espera de la publicación del informe definitivo y de que sea declarada como CUMPLE mi propuesta, me suscribo.

Atentamente,

LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
C.C. 40.399.608 de Villavicencio
R/L: SERVICIO INTEGRAL TALENTO LTDA.

Anexo: Póliza de seriedad de la oferta No. 620-47-994000024429

Sede Principal: Carrera 31 No. 39-52 Of. 302 | Villavicencio - Meta - Tels. 6620813 - 312 5120558
Agencia: Calle 127A No. 70F-43 Niza | Bogotá D.C. - Cel: 320 421 6725



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6201438949

PÓLIZA No: 620-47-994000024429 ANEXO: 0

Sumo la Tenere Mejor Empresa para Trabajar en 2013



AGENCIA EFECTORA: VILLAVICENCIO	000 AGENCIA: 620	RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESION: REIMPRESION	DA MES AÑO: 28 02 2014
DATOS DEL AFIANZADO		FECHA DE EMISION: 10 03 2014

NOMBRE: SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	IDENTIFICACION NIT: 900.120.053-1
DIRECCION: CARRERA 31 NO.39-52 OFICINA 302	CUBAO BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELEFONO: 8620813	

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	IDENTIFICACION NIT: 892.000.757-3
BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	IDENTIFICACION NIT: 892.000.757-3

AMPAROS			
GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA	DESCRIPCION AMPAROS		VIGENCIA DESDE: 03/03/2014
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA		VIGENCIA HASTA: 07/06/2014	SUMA ASEGURADA: 41.496.000.00

BENEFICIARIOS
 NIT 892000757 - UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA INVITACION ABREVIADA N° 006 DE 2014 RELACIONADA CON " PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE NUEVE MESES Y QUINCE DIAS DURANTE LA VIGENCIA 2014", CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROponente, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPOSTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EMISION	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ ****41,496,000.00	\$ *****52,244.00	\$ *****9,000.00	\$ ****11,399.00	\$ *****82,643.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA CUASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
VERDE VELAZQUEZ DIAZ	2216	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR		FIRMA TOMADOR
DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 94-48 Piso 8 y 12 Bogota		

DESAL379080CF4718

CLIENTE

0506308 0



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Teniendo en cuenta que se subsana la evaluación jurídica por parte de la firma TALENTOS LTDA, el Jefe de la Oficina Jurídica en su calidad de Evaluador Jurídico emitió la siguiente respuesta mediante correo electrónico:

11/3/2014

Correo de Universidad de los Llanos - Invitación abreviada 006 de 2014



Invitación abreviada 006 de 2014

ahenao Ullanos <juridica@unillanos.edu.co>
Para: Licitaciones Unillanos <licitaciones@unillanos.edu.co>

11 de marzo de 2014, 16:36

Buenas tardes,

Un cordial saludo,

En atención a la evaluación jurídica del proceso para **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE NUEVE MESES Y QUINCE DIAS DURANTE LA VIGENCIA 2014, y en virtud a que se aporta la póliza que garantiza la seriedad de que trata el literal i) del numeral 9.1, la Oficina Jurídica habilita la propuesta presentada por la firma Talentos LTDA.**

—
Cordialmente,

Medardo Medina Martinez
Asesor Jurídico

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es Asesor Jurídico, y PGI División Financiera (Financiero) y el Jefe de la Oficina de Servicios Generales (Técnico), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos, por un periodo de nueve meses y quince días durante la vigencia 2014, a la firma **TALENTOS LTDA**, representada legalmente por la señora **LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.399.608 expedida en Villavicencio.

Original Firmado
HERNANDO PARRA CUBEROS
Vicerrector de Recursos Universitarios

/KMRB